

Quito, 12 enero de 2013

**A la Asamblea General Ordinaria de Socios de REPAIR TRUCKS
TALLERES QUITO SUR S.A.**

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Agosto y el 31 de diciembre de 2013.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2013, y estado de resultados para el año finalizado en esa misma fecha.

El examen fue realizado esencialmente con base a los resultados presentados por el Contador Público Autorizado. Los balances son fiel expresión de opinión y conocimientos del contador, dichos estados financieros están realizados en base a criterios contables, los mismos que asumen no contener errores significativos ni omisiones de importancia.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados en las reuniones de Junta.

En el período examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de socios de la empresa.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores socios lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta y la Gerencia.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente,


Lic. Lilliana Calero
Comisario
C.C 1716274202